



PIRAGÜISMO

Pruebas de medalla

Masculino	Femenino	Mixto	Total
5	4	0	9
Kayak individual KL1 Kayak individual KL2 Kayak individual KL3 Va'a individual VL2 Va'a individual VL3	Kayak individual KL1 Kayak individual KL2 Kayak individual KL3 Va'a individual VL2		

Cupo de deportistas

Masculino	Femenino	Sexo indistinto	Total
50	40	0	90

Asignación de plazas de clasificación

La plaza de clasificación es asignada al Comité Paralímpico Nacional (NPC), no a un deportista a título nominal. Un deportista solo podrá obtener una (1) plaza de clasificación para su NPC.

Si un deportista obtiene un puesto de clasificación tanto en una prueba de medalla de Kayak como de Va'a, se asignará al NPC la plaza de clasificación del Va'a mientras que la plaza de clasificación del Kayak será asignada al siguiente deportista mejor situado en el ranking en la correspondiente prueba de Kayak (no clasificado mediante otro método). Si el deportista perdiera la plaza de clasificación debido a la Regla de los Tres Continentes (véase abajo) en cualquiera de las pruebas entonces el deportista mantendría la plaza de clasificación obviando las restricciones continentales.

Máxima asignación de cupo por NPC

El número máximo de plazas de clasificación que podrá asignarse a un NPC es de una (1) plaza por prueba de medalla. Un NPC podrá obtener un máximo de cinco (5) plazas de masculino y cuatro (4) plazas de femenino.



En los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 deberá haber un mínimo de tres (3) continentes representados en cada prueba de medalla. Si no hubiera tres (3) continentes representados, entonces el NPC con la clasificación más baja en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2020 perdería su plaza en la correspondiente prueba de medalla y la plaza de clasificación será dada al NPC mejor situado en el ránking de otro continente que no estuviera representado en esa prueba. Este proceso se repetirá hasta que haya tres continentes representados en todas las pruebas con medalla. Las plazas del país anfitrión contarán como representantes de un continente a efectos de plazas de clasificación.

Elegibilidad del deportista

Para ser elegible para ser seleccionado por su respectivo Comité Paralímpico Nacional el deportista deberá:

- Estar internacionalmente clasificado con estatus de clase deportiva de “Confirmado” o “Revisable” con una fecha de revisión posterior al 31 de diciembre de 2020; y
- Haber competido en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2019 o 2020.

Máxima inscripción por NPC

Un NPC podrá inscribir un máximo de un (1) deportista elegible en cada prueba de medalla para la que obtuvo una plaza de clasificación. Un deportista podrá ser inscrito en una segunda prueba de medalla de otra categoría de embarcación (kayak o Va'a) siempre y cuando tengan la clase deportiva necesaria para esa prueba adicional y además cumplir con los criterios de elegibilidad de arriba.

Un deportista podrá ser inscrito en un máximo de dos pruebas de medalla, una de Kayak y otra de Va'a, siempre y cuando cumpla todas los requisitos de clasificación y elegibilidad para ambas pruebas. Un Comité Paralímpico Nacional podrá inscribir a dos (2) deportistas elegibles como máximo por prueba de medalla.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Las plazas de clasificación serán asignadas de la siguiente forma:

MÉTODO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Clasificación por los Campeonatos del Mundo de 2019	Los seis (6) primeros deportistas masculinos clasificados en cada prueba de medalla de masculino obtienen, cada uno, una (1) plaza de clasificación para su NPC.	30 deportistas masculinos
	Las seis primeras (6) deportistas femeninas clasificadas en cada prueba de medalla de femenino obtienen, cada una, una (1) plaza de clasificación para su NPC.	24 deportistas femeninos

Clasificación por los Campeonatos del Mundo de 2019 (continuación)	Un NPC puede obtener como máximo una (1) plaza de clasificación por prueba de medalla. Cualquier subsiguiente plaza será asignada al siguiente NPC (aún no clasificado) mejor situado en el ránking.	
Clasificación por los Campeonatos del Mundo de 2020	Los cuatro (4) primeros deportistas masculinos clasificados en cada prueba de medalla de masculino (aun no clasificados) obtienen, cada uno, una (1) plaza de clasificación para su NPC, pero esto está sujeto al derecho del país anfitrión a utilizar una (1) o ambas de las dos (2) plazas reservadas para el Kayak y el Va'a (véase el método de asignación al País Anfitrión abajo). Las cuatro (4) primeras deportistas clasificadas (aun no clasificadas por otro método) en cada prueba de medalla de femenino obtienen, cada una, una (1) plaza de clasificación para su NPC, pero esto está sujeto al derecho del país anfitrión a utilizar una (1) o ambas de las dos (2) plazas reservadas para el Kayak y el Va'a (véase el método de asignación al País Anfitrión abajo). Un NPC podrá obtener solo una (1) plaza de clasificación por prueba de medalla. Cualquier subsiguiente plaza será asignada al siguiente NPC (aún no clasificado) mejor situado en el ránking. Los NPCs que ya hayan obtenido plazas de clasificación en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2019 no podrán obtener plazas de clasificación adicionales en las respectivas pruebas que se celebren en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2020. (Nota: el sorteo de las series en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 estará basado en los resultados del ranking de los NPCs clasificados en los Campeonatos del Mundo de 2020).	18 deportistas masculinos 14 deportistas femeninos



Asignación al país anfitrión	El país anfitrión clasifica directamente un (1) deportista masculino en Kayak, un deportista femenino (1) Kayak, un (1) deportista masculino en Va'a y un deportista femenino (1) Va'a, elegibles, sujeto a su participación en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2020. Las plazas del país anfitrión serán concedidas a partir de las pruebas (masculino o femenino) en que el país anfitrión tenga los resultados mejor situados en el ranking de los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2020. Si el país anfitrión obtuviera un mínimo de una (1) plaza de clasificación masculina y/o una (1) plaza de clasificación femenina en Kayak y/o en Va'a en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2019 o 2020, el NPC no recibirá una plaza de país anfitrión para esa categoría de embarcación y sexo. La plaza reservada para el país anfitrión para esa categoría de embarcación y sexo será liberada y asignada vía método de asignación de clasificación por los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2020 (véase arriba).	1 deportista masculino en Kayak 1 deportista masculino en Va'a 1 deportista femenino en Kayak 1 deportista femenino en Va'a
Total		50 deportistas masculinos 40 deportistas femeninos

CALENDARIO DE PLAZOS

20 – 24 agosto 2019	Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2019, Szeged, Hungría
2020, por determinar	Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2020



8 mayo 2020	Fecha límite para que el Comité Organizador de Tokio 2020 reciba los formularios de solicitud de acreditación remitidos por los NPCs (Lista larga de Acreditación)
1 junio 2020	La ICF confirmará por escrito a los NPCs la asignación de las plazas de clasificación
15 junio 2020	Los NPCs confirmarán a la ICF, por escrito, la utilización de las plazas de clasificación
30 junio 2020	La ICF confirmará, por escrito, la reasignación de las plazas de clasificación no utilizadas
3 agosto 2020	Fecha límite para que el Comité Organizador de Tokio 2020 reciba los formularios de inscripción deportiva remitidos por los NPCs.

PROCESO DE CONFIRMACIÓN DE LAS PLAZAS ASIGNADAS

Para el 15 de junio de 2020 todos los NPCs clasificados deberán haber confirmado a la ICF por escrito (se acepta por correo electrónico), el número de plazas de clasificación que van a utilizar. Los NPCs que no hayan contestado para esa fecha habrán perdido sus plazas de clasificación y la ICF podrá reasignarlas. Si un NPC confirma la aceptación de una plaza de clasificación, el NPC se compromete a inscribir una embarcación en la prueba de medalla para la que se obtuvo la plaza.

La ICF confirmará por escrito la reasignación de todas las plazas de clasificación no utilizadas como muy tarde el 30 de junio de 2020.

El 30 de junio de 2020 quedará declarado oficialmente que el correspondiente NPC utilizará las plazas asignadas para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020. Aquel NPC que no utilice sus plazas asignadas y aceptadas podrá ser objeto de sanción por el IPC y la ICF.

REASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS DE CLASIFICACIÓN NO UTILIZADAS

Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2019 que no sean utilizadas, serán ofrecidas al siguiente NPC mejor situado en el ránking (que aún no se hubiera clasificado) en la correspondiente prueba de medalla. Si no hubiera ningún NPC disponible, la plaza iría al siguiente NPC (mejor situado en el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la respectiva prueba de medalla de los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2020.

Aquellas plazas de clasificación conseguidas en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2020 que no sean utilizadas, serán ofrecidas al siguiente NPC mejor situado en el ránking (que aún no se hubiera clasificado) en la correspondiente prueba de medalla. Si no hubiera ningún NPC disponible, la plaza iría al siguiente NPC (mejor situado en



el ranking (que aún no se hubiera clasificado) en la respectiva prueba de medalla de los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF 2019.

Si no hubiera ningún NPC disponible para cubrir las plazas de clasificación en una prueba de medalla concreta, entonces la plaza (o plazas) sería reasignada a discreción de la ICF al NPC mejor situado en el ranking (no clasificado por ningún otro método) en una prueba de medalla diferente, del mismo sexo, bien en los Campeonatos del Mundo de Piragüismo Paralímpico de la ICF de 2019 o de 2020.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL

International Canoe Federation
Avenue de Rhodanie 54
CH-1007 Lausanne
Switzerland
Tel: +41 21 612 0290
Email: michel.alarcon@canoeicf.com